

## ACTA N° 1473

**Cr. Alberto E. Verra**

**Cr. Adalberto O. Campana**

**Ing. Rodolfo R. Gatti**

**Lic. Héctor A. Domeniconi**

**Lic. Gustavo J. Stafforini**

**Ing. Enrique Sargiotto**

**Cr. Gabriel A. Balbo**

En la ciudad de Buenos Aires a los 8 días del mes de noviembre de 2019, se reúne el Directorio de POLLEDO Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera, bajo la presidencia del Cr. Alberto Esteban Verra con la asistencia de los señores Directores que figuran en la presente acta y firman al pie y del Sr. Síndico Titular Jorge A. Mencarini en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Siendo las 8:30 horas se declara abierta la sesión.

### **Punto 1 - Estados Financieros Intermedios Condensados por el período iniciado el 01-01-2019 y finalizado el 30-09-2019**

El Señor presidente manifiesta que la reunión tiene por finalidad dar cumplimiento a los artículos 62 al 67 y 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en relación al período iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019 y sus respectivas cifras comparativas, sometiendo a consideración de los señores Directores los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados, compuestos por el Estado de Resultados Consolidado Intermedio Condensado, Estado del Resultado Integral Consolidado Intermedio Condensado, el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado Intermedio Condensado, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Intermedio Condensado y notas a dichos Estados Financieros, y los Estados Financieros Individuales Intermedios Condensados, compuestos por el Estado de Resultados Individual Intermedio Condensado, Estado del Resultado Integral Individual Intermedio Condensado, el Estado de Situación Financiera Individual Intermedio Condensado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Individual Intermedio Condensado, el Estado de Flujos de Efectivo Individual Intermedio Condensado y notas a dichos Estados Financieros, Información solicitada por el artículo 12, capítulo III, Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores y Reseña informativa, requeridos por la Comisión Nacional de Valores, documentación que fue entregada a los presentes con la debida anticipación para su consideración, juntamente con los informes del Contador Certificante referentes a los mencionados Estados Financieros. Continúa manifestando el señor presidente que los Estados Financieros en consideración han sido confeccionados de acuerdo con las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y por lo tanto de conformidad a la Resolución Técnica N° 26 y modificatorias de la FACPCE que adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”). De conformidad a la NIC 34, la Sociedad ha hecho uso de la opción de presentar sus estados financieros de período intermedio en su forma

condensada. Los Estados Financieros que se someten a la consideración del Directorio fueron confeccionados aplicando las NIIF y en particular las políticas contables descritas en los mismos. El señor presidente manifiesta que en las notas a los presentes Estados Financieros se describe la situación actual de Coviare S.A. y Eriday U.T.E.

A continuación, el Dr. Mencarini, por la Comisión Fiscalizadora, manifiesta que la Comisión ha revisado la documentación tratada en la presente reunión por lo que hace entrega del informe respectivo, y pide se omita su transcripción en la presente acta por estar asentados en los libros de la Sociedad.

Seguidamente el Directorio en consideración de todos los elementos y documentos que anteceden, aprueba por unanimidad, los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados, compuestos por el Estado de Resultados Consolidado Intermedio Condensado, Estado del Resultado Integral Consolidado Intermedio Condensado, el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado Intermedio Condensado, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Intermedio Condensado y notas a dichos Estados Financieros, y los Estados Financieros Individuales Intermedios Condensados, compuestos por el Estado de Resultados Individual Intermedio Condensado, Estado del Resultado Integral Individual Intermedio Condensado, el Estado de Situación Financiera Individual Intermedio Condensado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Individual Intermedio Condensado, el Estado de Flujos de Efectivo Individual Intermedio Condensado y notas a dichos Estados Financieros, Información solicitada por el artículo 12, capítulo III, Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores y Reseña informativa. Además toma debida nota de los informes de revisión limitada que emitió el Auditor externo con fecha 8 de noviembre de 2019 sobre los mencionados Estados Financieros. Asimismo se toma conocimiento de lo informado en los Estados Financieros con relación a Coviare y Eriday U.T.E.

Puesto a consideración se aprueba por unanimidad lo informado anteriormente.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 9:00 horas.

---

**Polledo S.A.I.C. y F.**

*Mariano G. Peterlin*

Responsable de relaciones con el mercado